



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 156-2022-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 18 de Octubre de 2022

Visto; la Resolución Directoral N° 153-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 12 de octubre de 2022, en la cual se conforma el Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral de la elección del representante titular y suplente de los trabajadores ante el Comité de Planificación de la Capacitación para el periodo de 2022-2024 del Hospital Víctor Larco Herrera,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 153-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 12 de octubre de 2022, en la cual se conforma el Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral de la elección del representante titular y suplente de los trabajadores ante el Comité de Planificación de la Capacitación para el periodo de 2022-2024 del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en la acotada resolución directoral **dice:** en el visto, quinto considerando y en el artículo primero que la elección del representante titular y suplente de los trabajadores ante el Comité de Planificación de la Capacitación para el periodo de 2022-2024 del Hospital Víctor Larco Herrera; **debe decir:** (...) la elección del representante titular y suplente de los trabajadores ante el Comité de Planificación de la Capacitación para el periodo de 2022-2025 del Hospital Víctor Larco Herrera (...);

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral N° 153-2022-DG-HVLH/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Personal, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera".



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en el visto, quinto considerando y en el artículo primero de la Resolución Directoral N° 153-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 12 de octubre de 2022; de la siguiente manera:

*“Visto; (...) de elección del representante de los servidores civiles que integran el Comité de Planificación de la Capacitación de Planificación de la Capacitación para el periodo de **2022-2025** del Hospital Víctor Larco Herrera;*

(...)

*Que mediante (...) para la elección del representante de los servidores civiles que integran el Comité de Planificación de la Capacitación de Planificación de la Capacitación del Hospital Víctor Larco Herrera para el periodo de **2022-2025**;*

(...)

SE RESUELVE:

“Artículo 1°. - Conformar el Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral de la elección del representante titular y suplente de los trabajadores ante el Comité de Planificación de la Capacitación para el periodo de **2022-2025** del Hospital Víctor Larco Herrera

ARTICULO 2°.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Directoral rectificadora N° 153-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 12 de octubre del 2022.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital “Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C M P 24232 R/N.E. 10693

EMRCH/MYRV

Distribución

- Oficina Ejec. de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Miembros del Comité Electoral
- Archivo